



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ACTA DE NO FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO**

**ADQUISICIÓN DE "AMBULANCIA URBANA EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II-2 TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".**

En la ciudad de Tumbes, siendo el 04 de agosto de 2025 en la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, ubicada en Av. La Marina N° 200 - Tumbes, en concordancia a lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de la Ley N° 32069 - Ley de Contrataciones Públicas, aprobada por el Decreto Supremo N° 009-2025/EF, se procedió a la reunión de la Dependencia Encargada de las Contrataciones – DEC, con la finalidad de verificar, revisar y absolver la formulación de consultas y observaciones al requerimiento.

Al respecto con lo señalado, la DEC deja constancia que, con fecha 18 de julio de 2025, se difundió a través de la Pagina Web del Gobierno Regional de Tumbes el requerimiento del **ADQUISICIÓN DE "AMBULANCIA URBANA EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II-2 TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"**, con la finalidad de recibir consultas y observaciones de los proveedores del rubro, que permitan su perfeccionamiento.

Proceso de Selección para la A...

regiontumbes.gob.pe/proceso-de-seleccion-para-la-adquisicion-de-ambulancias/

MIF LANGHO | Estado de Bienes y... | SICatálogo - Peru... | RUSC - Región H... | CPVirtual v1.2 | appsi.gob.pe/cefs... | COLEGIO DE ENFER... | Conoce a la instituc... | INDI - CBU REV 4... | Buscador de Inform... | Sitios de 120 Sitio... | Todos los marcadores

diciembre 2024

noviembre 2024

octubre 2024

septiembre 2024

agosto 2024

julio 2024

junio 2024

mayo 2024

abril 2024

marzo 2024

febrero 2024

enero 2024

diciembre 2023

noviembre 2023

octubre 2023

septiembre 2023

agosto 2023

El Gobierno Regional de Tumbes se complace en informar sobre el inicio del Proceso de Selección para la Adquisición de Ambulancias que serán destinadas al Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria, ubicado en Tumbes. Este proceso se realiza en cumplimiento de la Ley N° 30269, que regula las contrataciones públicas en el país, y busca asegurar la transparencia y la participación del mercado.

La difusión del requerimiento tiene como finalidad informar a los proveedores sobre la necesidad de ambulancias, permitiendo que aquellos interesados puedan presentar sus propuestas. Esta acción es esencial para fomentar la competencia y garantizar que se seleccionen las mejores ofertas disponibles en el mercado.

Se adjuntan las Especificaciones Técnicas que describen los requisitos específicos que deben cumplir las ambulancias a adquirir. Estas especificaciones son cruciales para que los proveedores comprendan las expectativas y puedan preparar ofertas que se alineen con las necesidades del hospital.

El cronograma para la difusión y el proceso de selección es el siguiente:

- Publicación del Requerimiento: 18 de julio de 2025 - 18 de julio de 2025
- Período para Consultas y Observaciones: 21 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
- Absolución Preliminar y Cronograma de Acto Público: 31 de julio de 2025 - 04 agosto de 2025
- Acto Público de Absolución Presencial: 6 de agosto de 2025 - 6 de agosto de 2025

Búsqueda

25°C Huánuco

ESP LAA

14:47 4/08/2025



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**




*"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"*

Asimismo, se informa que, con fecha 21/07/2025 se inició la formulación de consultas y observaciones al requerimiento hasta el 30/07/2025, las mismas que debían ser remitidas al correo [abastecimientogrt2020@gmail.com](mailto:abastecimientogrt2020@gmail.com), de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Tumbes; **sin embargo, se deja constancia que en esta etapa no se registraron ninguna consulta y/u observaciones.**

Cabe señalar que, esta Unidad como DEC concluye y acuerda lo siguiente:

- **Acuerdo 1.** Efectuar la publicación en la Página Web del Gobierno Regional de Tumbes.
- **Acuerdo 2.** Incluir la presente acta en el expediente de contratación.
- **Acuerdo 3.** Considerar que NO se han presentado consultas ni observaciones, se continuara con el trámite correspondiente.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Econ. Miguel Ángel Marquez Santos  
JEFE DE ADQUISICIONES

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Ana G. Gonzales Romero  
JEFA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y  
SERVICIOS AUXILIARES